



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería y un chip de activación. Se identificaron a dos responsables. En el sector de control de la visita, personal del área incautó \$1900 y medicamentos, que llevaba ocultos en su ropa interior, la madre de un interno.

En el Módulo 2 Para Condenados: tres aparatos de telefonía celular con baterías y chips de activación. Se identificaron a los responsables

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con baterías y un elemento punzante. Sin responsables identificados.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó cinco aparatos de telefonía celular con batería y chip de activación. Se identificaron a algunos responsables.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, personal de control del ingreso de la visita incautó un chip de activación, que llevaba oculto en su campera, la concubina de un interno.

En el Establecimiento Penitenciario N°8 Villa Dolores, personal de guardia secuestró 7.6 grs. de picadura de cocaína, que llevaba oculto en un rollo de papel higiénico, un interno que estaba realizando la fajina en el patio del Pabellón N°3.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de la requisa incauto: un aparato de telefonía celular con batería, dos placas cargadores y un cable cargador, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la hermana de un interno alojado en el pabellón D3. Asimismo, se incautaron otros dos aparatos de telefonía celular que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la hermana de un interno alojado en el mismo Pabellón.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 1 de septiembre de 2017